

	<b>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA</b>	<b>Plaza Mayor 4 19250 Sigüenza Guadalajara</b>
	<b>DECRETO DE ALCALDÍA</b> APROBACIÓN BASES IV CONCURSO DE RELATO CORTO 2018 TEMA: “LA ALAMEDA DE SIGÜENZA”	<b>☎ 949 390 850</b>
		<b>FAX. 949 39 08 42</b>

Con motivo del Día Internacional del Libro el 23 de abril de 2018, el Centro de Información Juvenil “la Salamandra” de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza en colaboración con la Librería Rayuela, la Biblioteca municipal de Sigüenza, la Concejalía de cultura, el I.E.S. Martín Vázquez de Arce y el Colegio Episcopal Sagrada Familia han decidido conmemorar esta celebración, convocando el IV Concurso de relato corto con el tema “la Alameda de Sigüenza”

Objetivos:

- Celebrar y conmemorar el día del libro.
- Promover y fomentar la creatividad y el lenguaje escrito entre la juventud de la localidad y núcleos agregados.

### **BASES DEL CONCURSO**

El hecho de presentar un relato a este concurso implica la aceptación de las bases que exponemos a continuación.

#### Destinatarios/as

1. Podrán participar todas las personas interesadas con edades comprendidas entre los 11 y los 19 años de edad de Guadalajara.
2. Los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas deberán estar en poder del autor/a que las remite al concurso, sin limitación alguna por cesiones anteriores de estos derechos, o por cualquier compromiso del autor/a con terceros.
3. Además, serán obras originales que no sean copias ni modificaciones de ninguna otra y, que a su vez, no sean susceptibles de añadir partes o ser cambiadas, inéditas y que no estén pendientes de publicación o hayan sido publicadas por una editorial. Asimismo serán aceptadas aquellas obras que hayan sido editadas en formato on- line, pero solo en blogs o páginas personales del autor/a.

#### Presentación y extensión de las obras.

1. Cada autor/a podrá presentar al concurso un solo relato.
2. Cada participante deberá presentar, un relato original e inédito en lengua castellana. Extensión máxima de 3 folios en tamaño A4, escritos en tipografía Arial 12, excluyéndose aquellos que superen esta extensión.

Se presentará el relato sin firmar y la ficha de inscripción en un sobre cerrado.

En la primera página del relato sólo se especificará exclusivamente, el título del relato, la categoría por la que se presenta y el pseudónimo elegido.

#### Temática.

1. La temática del concurso es el parque de la Alameda de Sigüenza.

Los miembros del equipo de coordinación del concurso se reservan el derecho de no admitir las obras que, a su juicio, no se consideren adecuadas para su participación en el concurso. Ya sea por

su baja calidad literaria o contenido no adecuado. Esta decisión será inapelable.

#### Categorías.

1. Se establecen dos categorías :

- 1º De 11 a 14 años.
- 2º De 15 a 19 años.

#### Premios.

1. Premios:

Primer y segundo premio en cada categoría, en vales canjeables en la librería Rayuela:

- 1º Premio: 30€
- 2º Premio: 20 €

#### Plazos y lugar de entrega.

1. Formarán parte del concurso aquellos relatos que sean presentados antes del día 7 de abril de 2018 a las 21:00 h.

2. Se podrán presentar los relatos en:

Centro de Información Juvenil “La Salamandra”. Concejalía de Juventud.

Ayuntamiento de Sigüenza. Paseo de la Alameda, s/n, 19250, Sigüenza, Guadalajara

#### Entrega de premios.

1. Se realizará el sábado 21 de abril a las

12:00 h. en el Centro de información juvenil

“La Salamandra”, siendo obligatorio la asistencia de los/as ganadores/as a la entrega de los premios, o al menos un/a representante de los/as mismos/as.

2. El Jurado estará formado por:

- Representación Municipal (Concejala de Cultura y bibliotecaria)
- Representante de la Librería Rayuela,
- Profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura del Instituto Martín Vázquez Arce y del Colegio Episcopal Sagrada Familia.

3. El fallo del jurado será inapelable.

4. Los premiados/as serán avisados personalmente por el C.I.J. “la Salamandra”.

5. Los relatos no premiados podrán ser retirados en el Centro de Información Juvenil “la Salamandra” por sus autores/as o personas autorizadas disponiendo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los relatos que no hayan sido retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.

6. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, pudiendo ser retirados como se menciona en el punto anterior o si no se procederá a su destrucción.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Manuel Latre Rebled, en Sigüenza a ....., de lo que como Secretario doy fe.

Ante mí,  
El Secretario  
Fdo. Alfonso Suárez

El Alcalde,  
Fdo.: José Manuel Latre Rebled